



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>046-2015</b>	<b>23-10-2015</b>	<b>DGT</b>	<b>INMEDIATO</b>

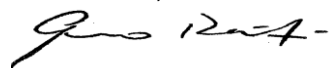
Considerando

- 1-Se conoce invitación cursada al Sr. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico, por parte de FAO, para su participación en el Encuentro Cultivando Agua Buena (Internacional), mismo que se estará celebrando en Agua Buena, Brasil, del 16 al 21 de noviembre de 2015.
- 2-Que dicho Encuentro, servirá de antesala para Reunión Preparatoria del Foro Mundial del Agua - Hacia Brasilia 2018, por lo que la FAO ha cursado invitación a Autoridades nacionales, a fin de complementar esos preparativos, así como conocer in situ, los avances en materia de manejo del recurso hídrico.
- 3-Asimismo, los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, correrán por cuenta y cargo de la FAO.
- 4-Leída la nota y atendidas las observaciones por parte del Director General Técnico, consideran los Sres. Miembros de Junta Directiva, que es sumamente conveniente la participación de un representante de nuestro país en esa actividad, dada la envergadura que representa, sin embargo, estiman que en virtud que debe atenderse asimismo una invitación cursada para que una delegación oficial visite la República Popular de China, en la cual, estiman necesaria la participación del Director General Técnico, razón los fines y propósitos contemplados en esa invitación; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Autorizar la participación del Sr. Álvaro Otárola Fallas, en sustitución del Sr. Antonio Porrás Porrás; en el Encuentro Cultivando Agua Buena (Internacional), mismo que se estará celebrando en Agua Buena, Brasil, del 16 al 21 de noviembre de 2015, y al cual había sido invitado el Sr. Porrás Porrás.
- 2-Instruir al Director General Técnico, realice las acciones pertinentes ante los organizadores de este evento, a efecto de que se reconozca la participación del Sr. Otárola Fallas.
- 3-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por parte de los Organizadores. En virtud de lo cual, se autoriza la salida del Sr. Álvaro Otárola Fallas, el día 15 de noviembre, regresando hasta el día 22 de ese mismo mes.
- 4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el funcionario autorizado presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 5-Acuerdo Firme

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva